



Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Autorizada por la Mesa de la Asamblea la aplicación del art. 18.3 de su Reglamento, adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Cruz Torrijos, que se relacionan a continuación:

- **PI 4543/20 R 6758**
- **PI 4545/20 R 6760**
- **PI 4546/20 R 6761**
- **PI 4555/20 R 6770**
- **PI 4557/20 R 6772**

Madrid, 28 de julio de 2020  
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL  
Fecha: 2020.07.28 14:12



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1055514328185238615852**

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 4543/20 R 6758

**AUTOR/A:** Diego Cruz Torrijos (GPS) ,

**ASUNTO:** Número de visitas realizadas a través de la Dirección General de Patrimonio, o cualquier otra instancia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Monumento "Instituto Homeopático y Hospital de San José" situado en la calle de Eloy Gonzalo, 3, de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el año 2019

## RESPUESTA:

Desde la Dirección General de Patrimonio Cultural, se informa que en el año 2019 se realizó una visita y se emitió un informe.

Madrid, 24 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 4545/20 R 6760

**AUTOR/A:** Diego Cruz Torrijos (GPS) ,

**ASUNTO:** Copia completa del expediente abierto en relación con la solicitud de entrada 99/147230.9/15 fecha 26.10.15 desde el registro de Chamberí con destino a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, remitido por la Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José declarado Monumento BIC en 1997

## RESPUESTA:

En la Dirección General de Patrimonio Cultural no hay constancia de apertura de expediente alguno respecto a la solicitud de referencia.

Madrid, 23 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 4546/20 R 6761

**AUTOR/A:** Diego Cruz Torrijos (GPS) ,

**ASUNTO:** Copia completa del expediente en relación con la carta de contestación de 5.1.16 de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Sra. Cifuentes Cuencas al Sr. Antón Cortes, secretario de la Fundación del Instituto Homeopático y Hospital de San José

## RESPUESTA:

En la Dirección General de Patrimonio Cultural no hay constancia de apertura expediente alguno respecto a la carta mencionada.

Madrid, 23 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 4555/20 R 6770

**AUTOR/A:** Diego Cruz Torrijos (GPS) ,

**ASUNTO:** Informes derivados de las visitas realizadas a través de la Dirección General de Patrimonio, o cualquier otra instancia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble B.I.C. Monumento "Instituto Homeopático y Hospital de San José" situado en la calle de Eloy Gonzalo, 3, de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el año 2019

## RESPUESTA:

En relación a la visita realizada en 2019 por técnicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural al inmueble "Instituto Homeopático y Hospital de San José", situado en la calle Eloy Gonzalo,3, de Madrid para comprobar su estado de conservación, se adjunta el acta levantada con motivo de la misma.

Madrid, 24 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID





A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 4557/20 R 6772

**AUTOR/A:** Diego Cruz Torrijos (GPS) ,

**ASUNTO:** Copia del informe sobre la preservación de la casa de Vicente Aleixandre, encargado por la Comunidad de Madrid al catedrático emérito de Literatura de la Universidad de Zaragoza Sr. Mainer Baqué

### RESPUESTA:

En la Dirección General de Patrimonio Cultural no se ha recibido formalmente y en sentido estricto informe del Sr. Mainer Baqué en relación a la Casa de Vicente Aleixandre. Sí consta un correo electrónico remitido por el citado Sr. Mainer en el que se expresaba que se remitían unas breves consideraciones de tipo personal en relación a la casa de Vicente Aleixandre. Dicho correo electrónico iba acompañado de un documento adjunto que, aunque no estaba firmado por el catedrático, sí figuraba su pie de firma y domicilio.

En virtud de lo expuesto, y a pesar de que el citado documento no puede considerarse un informe en sentido estricto, se remite el documento que con fecha 20 de noviembre de 2019, mediante correo electrónico, fue remitido por el catedrático Sr. Mainer Baqué.

Madrid, 24 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



**INFORME SOBRE LA PRESERVACIÓN DE LA CASA DE  
VICENTE ALEIXANDRE**

Es imposible no conocer los avatares de la casa de Vicente Aleixandre, tras de la muerte de su propietario hasta llegar a la decisión del penúltimo concejo madrileño, que se comprometió (en la primavera del año pasado, creo) a adquirir la vivienda o a expropiarla en el caso de que no hubiera acuerdo económico con la familia. Por lo poco que sé, tal es el último capítulo de un pugilato de intereses familiares (que no por serlo dejan de ser muy legítimos) y de propósitos demasiado vagos por parte de las autoridades en orden a proporcionar un uso cultural a la vivienda (empeño que tampoco es fácil por muchas razones y que, de añadidura, es también caro).

Pero casi nunca se sabe qué hacer con las deudas culturales... Fue un error, en mi criterio, cambiar el nombre histórico de la calle (que gustaba tanto al escritor) y otro el dar el nombre del poeta también a la estación de metro (que era el único recuerdo onomástico de lo que fue la Colonia Metropolitano: bastaba haber puesto ese nombre entero para que nadie la confundiera con la estación Estadio Metropolitano, en el otro extremo de la ciudad). Ya no hay remedio, pero ahora creo que será también un error que, por un motivo u otro, se acabe derribando el edificio que Aleixandre habitó desde 1927 -¡ya es llamativa casualidad la fecha!- hasta 1984. Esa casa es un ejemplo, y ya no hay tantos, de las viviendas que se agruparon bajo el nombre de "colonias" en el este de Chamberí, al norte de la ciudad en la Ciudad Lineal y, sobre todo, en la parte alta de Serrano, todo entre 1910 y 1936. Y que buscaron como alojamiento los miembros de una clase media (alta) profesional o académica y de funcionarios, habituada a lo que -por influencia británica- era uso en Europa desde mediados del XIX: la casa unifamiliar urbana con pequeño jardín. Lo que el atrabiliario Ernesto Giménez Caballero -fascista pero no tonto ni mal escritor- llamó con mala intención en 1935 "el barrio laico" de la República. Preservar esos rincones y el





recuerdo de quienes los habitaron me parece muy importante. Y en ese marco de actuación, el rescate de la casa de Velintonia 3 resulta algo de lo que no es fácil zafarse.

¿Para hacer qué?, es la pregunta tan obvia como inoportuna que cabe hacerse. Yo pienso que, aunque sería deseable, no es forzoso que la casa se dedique a un uso cultural. Si se preserva con otra finalidad y esta es de naturaleza pública, siempre puede arbitrarse una forma de que esté presente lo que fue y que el paseante sepa ante qué se encuentra. Si se vendiera a un particular, este debe ser obligado a mantener el aspecto exterior de siempre y a ostentar de modo bien visible información sobre su significado histórico.

Porque tampoco se debe olvidar que fue el lugar de reunión de los amigos de Aleixandre (Lorca tocaba allí el piano de la madre de su amigo; Miguel Hernández aprendió mucho de aquellos hermanos mayores que le llevaban diez años), entre 1927 y 1936. Y luego fue el lugar de peregrinación de todos los poetas españoles que se dieron a conocer en la posguerra y los años que siguieron: desde los *garcilasistas* y los *desarraigados* (como les llamaba Dámaso Alonso) hasta los *novísimos* y los "sociales" del comienzo de los setenta. La endeble salud de Aleixandre y sus largos reposos le hicieron un corresponsal muy activo de todos los nuevos escritores y la comodidad de su casa (y su generosidad) le convirtieron en el promotor de una tertulia variada e informal (donde se hablaba de libros pero también se despotricaba contra el régimen) que incluía otros escritores, profesores universitarios de todas clases, hispanistas de paso por España, estudiantes, etc. Ahí se gestó la historia de muchos años de poesía española.

En 1985, a la muerte de Aleixandre, uno de los más asiduos -el poeta José Luis Cano, fundador de la revista *Ínsula* en 1946, poeta y ensayista- publicó las copiosas anotaciones que había tomado de aquellos encuentros entre 1950 y 1984. Las recogió en un libro de cuatrocientas páginas de título significativo y evocador, *Los Cuadernos de Velintonia* (Seix-Barral, Barcelona), y allí hay



un vívido testimonio de todos aquellos encuentros que, a veces, concluían en la tertulia de los miércoles en la Librería Ínsula (que dio nombre a la revista).

-----

Por supuesto, hay varias personas que conocieron bien a Vicente Aleixandre en su condición de poetas y de estudiosos de su poesía, en grado muy relevante, que pueden dar un testimonio muy atendible de las razones que aconsejan, o desaconsejan, alguna forma de preservación de Velintonia 3, ya sea por su importancia central en la historia de la sensibilidad y de las letras españolas del siglo XX, ya sea como memoria material de un poeta del que quizá hoy se habla poco pero cuya importancia sigue siendo muy grande. Los nombres son los que siguen y de los que te facilito la dirección electrónica de los tres últimos:

1) Alejandro Duque Amusco es un poeta y catedrático sevillano. Ha sido premio Loewe de poesía y ha editado ejemplarmente las obras completas de Vicente Aleixandre, además de publicar epistolarios del autor y estudios sobre su obra. Creo que vive en Barcelona, ya jubilado de su cátedra de instituto, pero carezco de una dirección actual. No será difícil, empero, localizarlo.

2) Jorge Urrutia Gómez, poeta y catedrático de Literatura en la Universidad Carlos III. Es hijo del ya fallecido poeta Leopoldo de Luis, Premio de las Letras Españolas, que fue íntimo de Aleixandre y, uno y otro, son estudiosos de su obra.

Vive en Madrid. <[urrutia.gomez@gmail.com](mailto:urrutia.gomez@gmail.com)>

3) Vicente Molina Foix, crítico, novelista y uno de los nueve "Novisimos" seleccionados en la antología de Castellet, en 1970. Como todos, frecuentó la casa de Velintonia y, como novelista, es autor de una curiosa evocación -entre la realidad y la invención- del mundo del poeta, *El abrecartas* (2006).

Reside en Madrid. <[vmfoix@gmail.com](mailto:vmfoix@gmail.com)>



4) Jaime Siles, poeta y catedrático de Lenguas Clásicas, conoció también las reuniones de Velintonia y ha escrito sobre la poesía de Aleixandre.

Vive en Valencia. <[jaime.siles@uv.es](mailto:jaime.siles@uv.es)>

Zaragoza, 20 de noviembre de 2019

José-Carlos Mainer  
Paseo de la Constitución, 8, 1º dcha.  
50008 Zaragoza

